



SEKTOREA: GOLF-ZELAIAK

SECTOR: CAMPOS DE GOLF

Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-Cov2, para los Campos de Golf (Directrices y recomendaciones) aprobadas por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) en mayo de 2020.

Este documento describe las medidas que se deben tomar de cara a la reapertura del golf recreacional, abarcando el conjunto de las instalaciones de un campo de golf estándar.

Así, recoge directrices y recomendaciones a aplicar por los campos de golf para minimizar los riesgos de contagio del virus SARS-CoV2, contemplando tres partes: [gestión del riesgo, jugadoras y jugadores y campo de golf.](#)

Destaquemos entre las mismas, las siguientes medidas generales que deberá cumplimentar el campo de golf:

- **Planificar las tareas y procesos de trabajo de tal forma que se garantice la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias;** la disposición de los puestos de trabajo, la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios. En caso de imposibilidad, se tomarán medidas alternativas para evitar el riesgo de contagio por contacto. En caso de que existan turnos, éstos deben planificarse siempre que sea posible de forma que se concentren las mismas personas empleadas en los mismos grupos de turnos. Igualmente, si el personal precisa cambiarse de ropa, debe habilitarse un espacio que permita también asegurar dicha distancia interpersonal o establecer el aforo máximo de los vestuarios de personal, si lo hubiere. Además, se debe mantener la distancia de seguridad en reuniones internas.
- **Evaluar la presencia en el entorno laboral de trabajadoras y trabajadores vulnerables frente a la COVID-19 y se deberá determinar las medidas específicas de seguridad para este personal.**
- **Disponer de un termómetro sin contacto.**
- Si no puede asegurarse la desinfección del método de control horario con contacto (huella, dígitos) en caso de que lo hubiere, debe implementarse un método de control horario que evite el uso de una misma superficie por parte de distintas personas empleadas. En caso de que se opte por la desinfección tras cada uso, debe asegurarse la disponibilidad de una solución desinfectante
- **Asegurar la adecuada protección de las personas empleadas, facilitando el lavado de manos con agua y jabón y, si esto no es posible, el uso de soluciones desinfectantes.**



- **Difundir pautas de higiene con información completa, clara e inteligible sobre las normas de higiene** a utilizar en el puesto de trabajo, antes, durante y después del mismo, que puede estar ayudado con cartelería.
- **Facilitar tiempo y medios para la correcta higiene de manos.**
- **Proporcionar los EPI adecuados previa evaluación de riesgos laborales.** En caso de que algún servicio se encuentre subcontratado, el campo de golf supervisará que el personal cuenta con los equipos de protección individual necesarios.
- Establecerse normas de uso de las instalaciones en la que se desarrolla el trabajo y los espacios compartidos para mantener la distancia de seguridad (p.e. en ascensores, comedores, accesos y zonas comunes, vestuarios, salas de reuniones).
- **Proceder a la ventilación, al menos diariamente y con mayor frecuencia siempre que sea posible, de las distintas áreas del campo de golf.**

Por otra parte, destaquemos los siguientes [requisitos generales durante el uso de los campos de golf:](#)

1. Antes de jugar:

Antes de comenzar el juego, deben cumplirse las siguientes medidas preventivas:

- Se deben respetar todas las medidas de seguridad indicadas por el Club en todos sus espacios.
- Se debe evitar el saludo físico, dar la mano, etc.
- Se debe reservar on-line o por teléfono.
- Debe realizarse el pago de los greenfees preferiblemente on-line o por teléfono, con tarjeta u otros medios contactless.
- Se permite el uso de buggies de manera individual o familiar. Antes y después de cada uso deben ser desinfectados por el personal del Club.
- Los carritos manuales y eléctricos de uso individual deben ser desinfectados por el personal del Club antes y después de cada uso.
- Los partidos deben ser de 4 personas, que deberán guardar la distancia de seguridad durante el transcurso del juego.
- Las y los jugadores deben ir vestidos para el juego (ya que los vestuarios del Club permanecerán cerrados).
- Se debe acudir directamente al tee del 1, cinco minutos antes de la salida.
- La Casa Club permanecerá abierta, cerrándose el salón social, para permitir el acceso de jugadores al campo y a los aseos.

2. Durante el juego:

Durante el juego, deben cumplirse con las siguientes medidas preventivas:

- Se deberá mantener la distancia de seguridad durante todo el recorrido.



- No se pueden utilizar los lavabolas, fuentes, bancos, etc. que deben permanecer clausurados.
- Para limpiar las bolas, cada jugadora o jugador deberá llevar en su equipamiento spray para lavar la bola, un cepillo para eliminar cualquier resto de suciedad y un paño para secar la bola.
- Los bunkers deben ser reparados por la o el jugador sin el uso de rastrillos.
- Las banderas de los hoyos deben permanecer siempre en su lugar, no pudiéndose retirar ni tocar.
- Los hoyos deben tener un tope que evite que la bola descienda completamente al final del hoyo. La o el jugador debe recoger la bola con precaución. Se recomienda utilizar un accesorio para recoger la bola del hoyo.

3. Después del juego:

Tras el juego, se debe atender a las siguientes cuestiones:

- En la despedida, se deben evitar cualquier contacto físico.
- En la zona de limpieza no se permite limpiar los palos ni los zapatos.
- Se recomienda ir directamente desde el Campo al aparcamiento.

[Acceso al documento](#)